

1946 - 2016

VISTO:

La Ordenanza del H. Consejo Superior No. 1/98 y 02/06; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gabriela Cecchetto fue designada como Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, durante el período 01 de Abril de 2009 y hasta el 10 de Febrero de 2012;

Que por dicha Ordenanza se dispone que *"Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior"* (art. 1º); y

Que la Prof. Cecchetto fue designada como Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, hasta el 31 de Mayo de 2017;;

El informe elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que debe establecerse la fecha de vigencia del referido concurso por aplicación del artículo 1º de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, a la **Licenciada Gabriela CECCHETTO**, legajo 21663, especificando la siguiente fecha de vencimiento, del respectivo concurso, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, hasta el **10 de Febrero de 2019**.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 01 NOV 2016

RESOLUCION N°: 1392
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES